

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA :
TRANSPORTE DE CARGA PESADA EN VOLQUETES GIA.LTDA., CELEBRADA EL VEINTE DE MARZO DEL 2016:
LAS 10H00.-**

En la ciudad de Machala, a los veinte días del mes de marzo del dos mil dieciséis, siendo las diez horas, en el domicilio ubicado en la ciudad de Machala, se reúnen los accionistas señores: 1.- LUIS ARNELIO GIA CUENCA, propietario de trescientas ,00/100 (300) acciones ordinarias y nominativas de un,00/100 dólar cada una; 2.- ROBERT GONZALO GIA CUENCA, propietario de trescientas 00/100 (300) acciones ordinarias y nominativas de un,00/100 dólar cada una; 3.- JACINTO LOJA, propietario de trescientas ,00/10 (300) acciones ordinarias y nominativas de un ,00/100 dólar; 4.- SEGUNDO CARLOS GIA CUENCA, propietario de trescientas 00/100 (300) acciones ordinarias y nominativas de un ,00/100 dólar cada una; los mismos que representan el cien por ciento del capital social pagado de la compañía, el que asciende a la suma de Un mil doscientos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD\$1.200,00), acordado por unanimidad de votos del capital social pagado concurrente, constituirse en junta general extraordinaria y universal, de conformidad a lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías, con igual unanimidad acuerdan tratar como único punto del orden del día el siguiente: "LECTURA Y APROBACIÓN DE LOS BALANCES FINANCIEROS DEL PERIODO DOS MIL QUINCE. Preside la Junta el titular señor Robert Gia Cuenca y actúa en calidad de secretario el Gerente General señor Luis Gia Cuenca. El Señor Presidente declara instalada la junta y se procede a tratarse el único orden día, que es referente a la aprobación de los balances financieros del año 2015, los mismos que después de su lectura nos reflejan un resultado poco favorable para el funcionamiento de la empresa, la sala delibera sobre el particular y pone a consideración la necesidad de realizar un aumento de capital, autorizando al gerente general para que legalice esta decisión, y dar por aprobado los Balances correspondientes al ejercicio económico 2015. No Habiendo otro asunto que tratar el señor Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta, transcurrido el cual y en presencia del total del capital pagado, se reinstala la sesión, dándose lectura por intermedio de la secretaria, siendo aprobado su texto en forma íntegra por unanimidad, con el cual se declara concluida la presente junta, siendo las doce horas del día indicado, firmando para constancia los accionistas concurrentes en unidad de acto con el señor Presidente y Secretario que certifica.- f) Segundo Gia - Socio f) Jacinto Loja.- Socio, f) Robert Gia.- Socio-Presidente f) Luis Gia Cuenca.- Socio- Gerente General.- Secretario de la Junta.-----

CERTIFICO: Que la copia de acta que antecede es igual a la original, la misma que reposa en el Libro de Actas de la Compañía GIAL CIA.LTDA , al cual me remito en caso necesario.- Machala, 20 de Marzo del 2016.

Sr.Luis Gia Cuenca

Secretario General de la Junta